

Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN 670 nº inf. tecnico 1026 TRAMITADA 24/10/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

(7)D AUTENTIE 4520121024-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015077829

Gobierno de Chile

VISTOS

5485/2004-5859/2004-5890/2004

CONSIDERANDO >

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE

Subdepto de Tranportes Especiales

24/10/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 670 // Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única DGFP-94, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 1026 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a TRANSPORTES TRES B LIMITADA la cantidad de 5,21 Ø.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JESUS MUNOZ CASANGA Ingeniero Civil

2º Director Regional (S)

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012



INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº .TECNICO Nº SOLICITUD **INGRESO** REGIÓN DE TRAMITE 1026 17192 24/10/2012 IV REGIÓN

4520121024-5003-2004-5485-2004-5859-2004-

KEF	. Para el transporte de cargas ind	ivisibles	OD_ASSEL	589	00-2004-015077	829	
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES TRES B LIMI	TADA					
RUT EMPRESA	76016236-1		Vio	2901			
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA		FONO	959903	85		
COMUNA	QUILICURA		CIUDAD				
DOMICILIO	LAS ESTERAS		EMAIL@	cvelarde	e@burgergruas	s.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA						
DESCRIPCIÓN CARGA	NACELLE						
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 70	Tara ▶ 20		PBT	▶ 90		
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO						
REGIONES	Origen ► IV REGIÓN	Destino	▶ IV RE	GIÓN			
COMUNAS	Origen ▶ COQUIMBO	Destino	▶ OVAL	LE			
LOCALIDADES	Origen ▶ EL PANUL	Destino	► TALIN	NAY			
RUTA A RECORRER	5 NORTE, PASO NIVEL LA CI	EBADA, 5 NORTE, D-60	07				
TOTAL DE K.M	160	Fecha Aprox Viaj	e 25/10	0/2012			
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES	DEL VEHICULO)				
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 3.3		Total	▶ 3.3		
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 4.1		Total	▶ 4.9		
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 22	Carga ▶ 10.2		Total	▶ 25		
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DE	L TRANSPORT	E				
PATENTES	Vehiculo ▶ DGFP-94 Sem	iRemolque ▶ JK-2356	R	emolque	>		-
CONFIGURACIO	ON DE EJES	·					
DIST.ENTRE CONJUNTO	OS 4	9	1				
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)	(C)4					
PESOS X EJES	7 32	51					
N° DE RUEDAS	2 12	32					
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 0 1.4	1.4					
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGEN	CIAS Y/O RESTRICCIO	ONES QU	E MAS A	BAJO SE IND	ICAN:	
dimensiones en Piazas d Se deberá cumplir estricti impedida su circulación, alternativa. VELOCIDAD autorización.HORARIO I observaciones. RESPON ocasionar, liberando a la	er comunicada a Carabineros de C e Pesaje Fijas y Móviles del recor amente la normativa de tránsito vi debido a las dimensiones autorio DE MÁXIMA: La establecida d DE CIRCULACIÓN: Exclusivamo ISABILIDAD: El solicitante asun o Dirección de Vialidad del perju o a pasar por puentes con limita	rido autorizado y entreg gente y aquellas condic tadas, deberá solicitar en la legislación Vig- ente con luz natural, ne la total responsabili cio que de ello resulta	gar copia (piones que el apoyo ente o a Autorizac dad por l are. Sobri	de esta A e se estab a Carabi quella q lon exce los daños e puente	utorización en dezcan en esta neros de Chile de se deterr pcional en ho s que el trans es pasar a 6	cada control C a autorización. e para el uso nine expresan orario nocturno porte que se	ERCULACIÓN: En caso de ver de caminos de nente en esta se indica en autoriza pueda
	DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES	DEL DEPARTAMENTO	DE PUEN	TES EN	CASO DE REM	OCION Y REPO	SICION DE

OBSERVACIONES ▶ ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO, INSPECCION VIAL ALEATORIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE > 24/10/2012

FECHA HASTA 25/10/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

ANDRES REYES ASPECTOR FISCAL DE PESAJE HADDAD RESION DE COICUMBO

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto Pesaje